

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 8 de septiembre de 2015, del Ayuntamiento de Montecorto, de aprobación inicial del escudo y bandera. (PP. 2285/2015).*

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 3 de septiembre de 2015 la propuesta de símbolos (escudo y bandera) del municipio de Montecorto en base a lo establecido en el artículo 6.1 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de símbolos, tratamientos y registro de las Entidades Locales de Andalucía, donde consta en su expediente informe emitido por perito en la materia y en base a lo establecido en el artículo 9 de la antes citada Ley, se procede a aperturar un plazo de 20 días contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) al objeto de presentación de reclamaciones, sugerencias u observaciones al mismo.

Asimismo, y dado cumplimiento a lo establecido en el punto 3 del antes citado artículo, se procede a la citación expresa de todas las asociaciones vecinales del municipio de Montecorto y aquellas otras cuyo objeto social esté directamente relacionado con la conservación y promoción del patrimonio histórico, artístico y cultural de esta Entidad Local que estén inscritas en el Registro correspondiente.

Montecorto, 8 de septiembre de 2015.- El Alcalde, Miguel Ayala García.